



DIARIO DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA. La que paga mas contribución de la provincia.
Abierta toda la noche
 Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

FARMACIA Carpa
 se ha trasladado de la calle de Monterols núm. 32 á la Plaza de Prim núm. 1 y Arrabal Sta. Ana, N.º 2.
ABIERTA TODA LA NOCHE

Mis numerosos clientes y el público en general encontrarán en mi nueva farmacia, el esmerado servicio que tengo acreditado y precios sumamente económicos.

CONFITES CARPA CONTRA LA TOS

Premiados con Diploma de Honor en la Exposición de Suez y Medalla de Oro en la del Cairo.

PLAZA PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

GRAN ESTABLECIMIENTO DE
SASTRERIA

AL ESCUDO DE REUS.

TEMPORADA DE INVIERNO

Extraordinario surtido en CAPAS HECHAS con bandas ultimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.—El mejor surtido y á precios los mas económicos de España.—Impermeables hechos y á medida.—Altas novedades en géneros del pais y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.

MONTEROLS, 4 Y 6
REUS

ENFERMEDADES de los OJOS

El oculista de Tarragona **D. J. MIRÓ** accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.º, esquina á la calle Monterols.

Los demás dias en su gabinete de TARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

ENFERMOS DE LOS OJOS

El DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, ex-jefe de clinica y con título de las Universidades de Berlin y Würzburg, ex-ayudante de los Doctores Wecker y Landolt de PARIS. Recibe en Consulta en Reus todos los domingos y lunes de 9 á 12 y de 4 á 5.

Arrabal alto de Jesús, 38, sobre el Correo.

Los demás dias en BARCELONA, Claris 44 (esquina á la Gran Vía) de 11 á 1 y de 4 á 5.

MAL CAMINO

Muy excitados deben andar los apetitos y las pasiones en el partido liberal, cuando *El Correo*, haciendo una campaña verdaderamente plausible, se vé obligado á predicar moderación á sus amigos uno y otro dia, sin que, por lo visto, resulten eficaces tan prudentes exhortaciones.

En su último número se lamenta de los abusos que cometen los gobernadores interinos, cuya sola existencia es ya motivo de censura, pues al mes de haberse formado el Ministerio debían ya estar en sus puestos todos los gobernadores propietarios.

«No concluye de comprender la gente—dice el colega—que nada hay mas perturbador que la arbitrariedad, y que por extenderse esta llega á todos los organismos del pais nacen las inquietudes que ahora mismo se notan, con ocasión de ciertos ascensos dados en Cuba y Filipinas.

Seguramente habrá casos en que proceda la destitución de Alcaldes y Ayuntamientos; pero debe hacerse dentro de las garantías que la ley preceptúa, porque, de lo contrario, la anarquía mas espantosa se apoderará de la administración municipal y provincial.

Es un peligro para caer en ciertas flaquezas el mando de los gobernadores interinos, porque sacados de la localidad, es difícil que puedan sustraerse á las pasiones de los amigos, y de ahí que estos mandos interinos deban ser muy transitorios.

De todos modos, trátase de gobernadores interinos ó de gobernadores propietarios, lo que no se puede hacer es

que la autoridad que representan se convierta en azote para unos y para otros en carta blanca que les facilite todo género de caprichos.»

Este mismo que con razón lamenta «El Correo» en la administración municipal y provincial se observa en otros ramos de la administración pública, como si algunos liberales creyesen que las circunstancias actuales del partido conservador aseguran ó facilitan la impunidad de cuantos abusos se cometan.

Aparte de que esta creencia es errónea, creemos que los elementos serios del partido liberal opinarán con «El Correo» y no con los que se muestran inclinados á todo género de arbitrariedades.

El tratado con el Japon

Algunos periódicos censuran el Tratado que concertó el señor duque de Tetuán con el representante del Japon y que se ha publicado en la *Gaceta* del 30 de Octubre último.

En estos trabajos periodísticos no se tienen en cuenta los precedentes que existen acerca de aquella negociación diplomática.

El Tratado de 12 de Noviembre de 1868 establecía en su art. 22 que podia procederse á su revisión, cuando avisaran con un año de anticipación cualquiera de ambas partes contratantes.

El Japon cumpliendo aquel precepto, denunció el Tratado, y desde aquel momento empezaron en Madrid las negociaciones para concertar el nuevo, siguiéndolas por parte de España don

Luis Polo de Bernabé, jefe de la sección de comercio del ministerio de Estado, en representación de este departamento; don Guillermo S. de Osma, subsecretario de Ultramar y uno de los más distinguidos funcionarios de la dirección general de Aduanas, y por parte del Japon, su ministro plenipotenciario acreditado en esta corte.

Terminados los trabajos, fueron sometidos á la aprobación de los ministros de Estado, Hacienda y Ultramar.

Para impugnar el nuevo convenio se emplean los tres argumentos siguientes: que España ha renunciado á la jurisdicción consular en el Japon; que ha consentido el nombramiento de cónsules del Imperio del Sol Naciente en Filipinas, y que se han abierto las puertas del archipiélago filipino á la emigración japonesa.

Es cierto que España ha pactado con el Japon la cesión de la jurisdicción consular, despues de haberlo hecho Rueda, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Holanda y todos los países de Europa, excepto Portugal, nación que la ha pactado despues de nosotros y en iguales condiciones.

Hubiera sido impropcedente que España se resistiera á conceder al Japon lo que le habian otorgado todas las naciones europeas, y mas aun, teniendo en cuenta que nuestros intereses políticos nos imponian el deber de no ser una excepcion, porque además de enajenarnos las simpatias del Gobierno japonés, no hubiéramos podido concertar Tratados que regulasen nuestras relaciones con aquel pais, por una inconcebible ligereza.

Tambien se dice que por el nuevo Tratado se concede al Japon el derecho de nombrar cónsules en Filipinas.

Lo pactado recientemente no es una novedad, porque en el art. 2.º del Tratado de 1868 se habia reconocido al Japon el derecho á nombrar cónsules ó agentes consulares en todas ó cualquiera de los puertos de España, sin exclusion de los de Ultramar, de cuyo derecho habia usado el Gobierno japonés, nombrando consul en Manila. Si no los designó para otros puntos es porque no lo tuvo por conveniente.

No ha habido necesidad de abrir las

Gabinete Odontologico del Cirujano dentista DOCTOR

J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el *ultimo* y *celebre anasitrico óleo gatico* (guayacol) y los anasitricos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

- El guayacol
 - La cocaína
 - El clórupo de Elio
 - El eter pulverizado
 - La electricidad.
- Especialidad en orificaciones
 Plaza de Prim, 2, principal
 Sobre el Gran Café de España

VIÑAS AMERICANAS DE MARCIAL OMBRAS (propietario)
 Avenida del ferro-carril, Figueras, (Gerona)
 Barbados y estacas en venta, por millones.
 Precios reducidos y autenticidad garantizada. Cinco millones de estacas, un millón de barbados.

Taller de Relojeria
R. PERPIÑA
 Calle Mayor, 24, principal.—REUS
CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA
 Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.
 ¡¡ Ganga !! ¡¡ Ocasión !!
 Relojes de lance, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100.
 Todo a precios baratísimos.

EL PROCURADOR
 don Pablo Borrás Dèu ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana número 50 piso 2.º

PEDRO MONTSERRAT
 FABRICANTE DE BRAGUEROS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN
 Aparatos ortopédicos, piernas artificiales, corsés mecánicos y otros instrumentos á precios muy módicos.
 NOTA: Tambien se recomponen toda clase de bragueros.
 CALLE DE LA UNIÓN, 34.—TARRAGONA.

puertas á la emigración japonesa en Filipinas, porque ya lo estaban desde que se concertó el tratado de 1868.

Desde esta época los japoneses han mantenido relaciones comerciales en Cuba y Filipinas, principalmente en este último archipiélago, donde hay numerosa colonia de aquéllos al amparo del derecho fijado en el referido Tratado.

Por último, se afirma que no se ha obtenido ninguna ventaja para España en el nuevo convenio.

Pero según el protocolo que se inserta en la «Gaceta» del 30 del pasado, en cuyas cláusulas 4.ª, 6.ª y 7.ª se consigna que el Gobierno japonés está obligado á adherirse á los convenios internacionales para la protección de la propiedad literaria ó industrial, á concertar un convenio especial de extradición, y lo que es más importante por lo que se refiere á Filipinas, se convienen garantías eficaces para impedir que la naturalización de los súbditos españoles en el Japón pueda producir los efectos perniciosos que se experimentan con la de los cubanos en los Estados Unidos.

Además, por un canje de notas se estipula que los productos de España, á su entrada en el Japón, disfrutará del trato de nación más favorecida, mientras que los del Japón quedan sometidos en las Aduanas de nuestro país á la segunda tarifa del arancel vigente.

Queda, pues demostrado que el señor duque de Tetuan consiguió positivas ventajas para los intereses españoles al pactar el nuevo Tratado, y que la concesión de la jurisdicción consular la ha hecho España siguiendo á todas las naciones europeas y para no malquistarse con el Gobierno del Imperio por una exigencia imposible de sostener, que no ha tenido ni aun Rusia, cuya tirantez de relaciones con el Japon es bien sabida.

Circulares de Blanco.

Ayer debió firmar el general Blanco unas circulares redactadas por el Estado Mayor.

En dichos documentos se tratan puntos importantes y se dictan disposiciones encaminadas en primer término á proteger y fomentar las propiedades y los cultivos y á la defensa de vidas y haciendas.

Se ampliarán las zonas de cultivo y se permitirá á los concentrados extender la esfera de sus trabajos dentro de límites prudentes, cuya fijación se deja al arbitrio de los comandantes militares.

Se ordena el reparto de raciones, las cuales se harán extensivas á los necesitados y enfermos, y se auxiliará á los propietarios de ganado para recogerlo, dejándoles después en libertad para que puedan proceder como les convenga, pero dando la preferencia á las tropas para la compra de las reses que necesiten.

Además se autoriza en el departamento oriental la recogida del café y del cacao, se suprimen las trabas referentes al tráfico por los ferro-carriles y se escita á hacer la zafra.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 4 de Noviembre de 1897

Nacimientos

Benito Llaurador Vallespinosa, de José y Ursula.

Matrimonios

Francisco Asvertid Fortuny, con María Olivé Rivera.—Amador Guinjoan Peña, con Mercedes Peña Pascual.—Jaime Cervera Solé, con Teresa Lluza Figueras.

Defunciones

Bartolomé Borrás Masip, 80 años. Hermanitas.

REFORMA EN GUERRA

Las colas de los caballos Por virtud de una Real orden publicada en la «Gaceta de Madrid» y «Diario oficial de Guerra», se dispone que la longitud de las colas de los caballos, no sólo del arma de Caballería, sino de cualquiera otro que sea propiedad del

Estado en el ramo de Guerra, ó que, no siéndolo, fuera montado por militares en acto de servicio, sea cortada en forma de brocha, á cuatro centímetros precisamente por encima de la punta del corvejón, con lo cual se evitará también la mutilación de vértebras que por lo ménos, puede comprometer caprichosamente la vida del ganado, debiendo peinarse las crines al lado de montar, midiendo el largo de diez centímetros en la altura de la nuca y veinte en la cruz, y entresacadas convenientemente lo mismo que la melena, tendrá ésta la longitud bastante á dejar en descubierto los ojos.

Se previene además en dicha disposición que los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, capitanes generales y demás superiores autoridades militares, dediquen especial atención á cuanto sobre dichos extremos se previene, conteniendo al efecto inconvenientes iniciativas que, seguidas de no menos inconvenientes imitaciones, desvirtúan los reglamentos y disposiciones de la superioridad y revelan incompleta exactitud en la obediencia y en los preceptos de la disciplina.—(Textual.)

La lectura de esa importante disposición, escribe *La Epoca*, basta á justificar las medidas adoptadas para que el público no penetre como antes en el palacio de Buenavista.

Honor á los mártires

El importante periódico de la Habana «El Comercio» ha iniciado una idea digna de aplauso, que ha sido acogida con entusiasmo.

Se trata de erigir un monumento á la memoria de los mártires de Victoria de las Tunas.

La ferocidad del tigre de Oriente se cebó en ochenta voluntarios que bajo las órdenes de los jefes de la plaza, defendieron los fuertes hasta que se impuso la capitulación.

Hace pocos días publicaron varios periódicos la lista de aquellos mártires del patriotismo cuyas cabezas fueron segadas por las huestes salvajes de Calixto García.

En honor de tanto infeliz sacrificio se trata de levantar un monumento.

Será grandioso y servirá de gran enseñanza.

En él contemplarán los unos el heroísmo de aquellos infelices, otros la barbarie de los «redentores» de Cuba, y otros, allí y fuera de allí, algo simbólico digno de respeto y admiración.

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Severo. Parroquia de San Francisco

Mañana á las 7 y media habrá Comunion general con plática preparatoria en sufragio de las almas del Purgatorio y por la tarde á las 4 y media el último día del Novenario de las ánimas con sermón que predicará el Rvdo. Cura Párroco.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Florencio y Ernesto.

EL TEMPORAL EN TORTOSA

En la prensa de aquella ciudad leemos los siguientes detalles referentes al temporal ocurrido el jueves:

El barranco del Rastro

A la una de la madrugada los vecinos del barrio del Rastro dieron gritos de alarma á consecuencia de haberse desbordado aquel barranco. El sereno del barrio 5.º, Francisco Curto Vidal, al oír tales gritos, se dirigió por la calle de Moncada á ver lo que ocurría, cuando se vió de pronto imposibilitado de pasar adelante, sorprendido por la impetuosa mole que, procedente del referido barranco, inundaba dicha calle, llegándole el agua á la cintura y teniendo que refugiarse en el pórtico del convento de la Purísima, donde fué auxiliado por el notario don Joaquín Tallada por medio de un cabo de cuerda que este señor le arrojó desde la casa de su propiedad.

El señor Alcalde accidental don Manuel Rubio, una vez tuvo conocimiento de lo que pasaba, dictó las oportunas

disposiciones á los dependientes de su autoridad, y él mismo, acompañado de éstos, recorrió los sitios de la invasión prestando sus auxilios al vecindario. En la casa número 8 de la calle Ancha y en el entresuelo que habitan la viuda Cinta Guart Vidiella y su hija Rosario Subirats, tuvo noticia el señor Alcalde de que, en vista de las condiciones de la habitación, estrecha y á poca altura del pavimento de la calle, estaban dichas mujeres sitiadas y corrían peligro de perecer víctimas de la inundación. El señor Rubio se personó en aquel sitio y ordenó al cabo de municipales señor Benaiges y al municipal Manuel Iglesias, que por medio de una escalera de mano las auxiliaran, siendo sacadas á hombros y conducidas á la casa de don Antonio Borrás, donde quedaron á salvo.

Huertas inundadas

Muchas de las huertas que circundan la ciudad, y en especial las de los barrios de Remolinos y partida de San Lázaro, quedaron por un momento inundadas, habiendo, entre otros, sufrido graves perjuicios el huerto llamado «del Ninot», inmediato al Parque, donde las aguas subieron á grande altura, teniendo que ser sus habitantes socorridos por los individuos de la Ronda de consumos, al mando del activo cabo don Ramon Curto.

Los trenes

Interceptada la línea férrea desde Tortosa á Santa Bárbara, por un lado, entre los kilómetros 182 y 185, y entre Tortosa y Amposta por otro, los trenes han sufrido el consiguiente retraso; así es que el correo de Valencia correspondiente á las dos de la madrugada de ayer llegó á las 10'22 de la mañana; el *expresso* de Barcelona, á las 10'36 de la misma, y el tren corto de Alcalá, que debía llegar á las siete, entró en agujas á las 11'05.

En cambio, el correo de Barcelona solo sufrió un retraso de pocos minutos, lo cual prueba que los desperfectos han sido corregidos en parte.

Accidentes

Imposible sería enumerar todos los accidentes ocurridos durante el pasado temporal de aguas, tantos han sido los perjuicios ocasionados.

Entre ellos, no obstante, enumeraremos los que ha sufrido la nueva carretera que conduce al santuario de Nuestra Señora de la Providencia, la pérdida de 80 y pico de cabezas de ganado lanar, propiedad de un pastor apodado «El Moreno», que se ahogaron en un corral del llamado «recó d' Homedo», partida de Vinallop, y el derrumbamiento de un trozo de pared de la Casa-Asilo de las Hermanitas de los Pobres, que sufrió igual percance hace dos años, siendo alcalde de esta ciudad nuestro respetable amigo don Francisco Pedrola y que fué reconstruido por cuenta del Municipio.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El señor Gobernador Civil de la provincia don Miguel Aguado Gonzalez, nos participa en atento B. L. M. haber tomado posesion de su cargo á la vez que se nos ofrece con cuantos asuntos se relacionen con el servicio públicos y los particulares de la provincia.

Estimamos en lo que vale la fizeza del señor Aguado, y al hacer público nuestro reconocimiento, le reiteramos nuestro modesto concurso para cuanto pueda contribuir á beneficiar los intereses de la provincia de Tarragona.

El juzgado de Instruccion del distrito del Norte de Barcelona ha oficiado al Capitan general requiriendo á la autoridad militar para que se inhiba del conocimiento del proceso contra Ramon Sempau y ponga éste á disposición del juzgado instructor, y en consecuencia entregue las piezas del sumario.

Esta noche, como de costumbre, llegará á esta ciudad, el distinguido oculista Doctor Biada permaneciendo en la misma hasta el lunes por la noche para atender á su clientela de esta comarca.

El general Trigueros ha salido

de Madrid, en direccion á Londres y Glasgow, para presenciar las pruebas del destroy «Pluton», que debieron verificarse ayer. De estas pruebas dará cuenta por telégrafo al Gobierno, asi como tambien de las pruebas que se efectuarán despues con el «Audaz», que tendrán lugar en la próxima semana.

En la tienda de novedades «El Capricho», hallábase anoche expuesto un retrato fotográfico de la distinguida tiple señorita Corona, que debe debutar esta noche en el Fortuny.

Ha llegado á Tarragona el nuevo inspector de Hacienda don Félix Hita, nombrado recientemente para prestar sus servicios en esta provincia.

En el «Teatro Fortuny» se pondrá esta noche en escena la aplaudida zarzuela *La Bruja*.

En el intermedio del segundo al tercer acto debutará la celebrada tiple señorita doña Avelina Corona, con la gran ária del acto tercero de la ópera *Un barlo in maschera*.

Un colega tarraconense relata ayer el siguiente suceso desgraciado: «Una sensible pesgracia ocurrió ayer á la entrada en agujas del tren número 343, que procedente de Reus llega á las 3 de la tarde á esta capital.

Un hombre sexagenario intentó, según nuestros informes, poner fin á su vida echándose á la vía férrea en el momento en que iba á atravesarla el expresado tren, resultando con la pierna izquierda destrozada en su tercio inferior. Al poco tiempo de ocurrido el siniestro personáronse en el lugar del accidente el jefe y empleados de la estación y el médico de la compañía señor Caballero, quien prestó al herido los primeros auxilios deteniendo la considerable hemorragia producida por el traumatismo. En la camilla de la compañía fué conducido el herido al Hospital, donde previa la administración de los Santos Sacramentos, procedióse á la amputación de la pierna por los médicos señores Nolla y Caballero.

La edad avanzada del herido y la abundante pérdida de sangre sufrida hacen temer un fatal desenlace.

El herido se llama Francisco Ferré (a) Mosquit y es vecino de esta ciudad.»

La sociedad recreativa «La Palma», con motivo de su cambio de domicilio, que tendrá efecto próximamente, ha acordado admitir sin previo pago de derechos de entrada, á las personas que soliciten el ingreso en aquella durante el presente mes.

Ha fallecido el niño de 4 años de edad, llamado José Domingo Ferré, á consecuencia de las quemaduras que recibió anteaer en su domicilio, calle del Galíó núm. 26.

Ayer tarde se efectuó el entierro del desgraciado niño.

El gobernador civil de Madrid, señor Aguilera, ha logrado incautarse de algunos ejemplares de billetes falsos del Banco de España que estaban en circulacion.

Dichos billetes, de cien pesetas, tienen el busto de Jovellanos y la fecha del año 1893.

Están perfectamente hechos y se hace muy difícil distinguirlos de los buenos.

Los billetes recogidos han sido inutilizados.

El servicio prestado por aquella autoridad es de importancia.

Hoy, á las 10 de la mañana se celebrará en la parroquial iglesia de San Juan Bautista (Providencia), un solemne oficio en sufragio del alma del que fué estimado amigo nuestro don José Llovera Buñil con motivo del primer aniversario de su fallecimiento acaecido el 7 de Noviembre de 1896.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se exima del servicio militar á los reclutas que sirven en el ejército de Cataluña, Vicente Torrol, Vicente Ferré, Francisco Mas, Pedro Miarons, Juan Criado, Ramon Valls, Antonio Vidal, Jaime Soltó, Ignacio Pontí, Baldomero Girona, José Navarro y Juan Apera.

Ha visitado nuestra Redacción el número 32 de la acreditada revista «El Eco de la moda», que de dia en dia va alcanzando más grande aceptación.

El Director general de Instrucción pública, señor Santamaria de Paredes, ha resuelto que el personal que fuera de reglamento haya de ser nombrado para que forme parte de los tribunales de oposiciones á escuelas, se designe en lo sucesivo del siguiente modo:

Se pedirá á los rectores que designen nueve individuos por cada grupo de entre los maestros normales superiores y de primera enseñanza más idóneos y mejor reputados de cada provincia.

Después se procederá á un sorteo público de los designados, siendo la suerte la encargada de determinar quiénes han de formar parte de los tribunales de oposicion.

Apesar de que el firmamento mantuvo alejada toda nube durante toda la mañana de ayer, oscureció en las primeras horas de la tarde, cayendo de nuevo una abundante lluvia.

A última hora de anoche seguía el tiempo con tendencias á la lluvia.

Hemos sido invitados para asistir al baile reunión que tendrá lugar el próximo domingo, 7 de los corrientes en el círculo republicano histórico.

Damos las gracias á la junta por su atención.

«En una reunión particular convocada por el industrial barcelonés señor Cunill en su propio domicilio y auxiliado por el artista señor Canibell, á la que concurrieron significados representantes de los dististos ramos dedicados á la elaboracion del libro, acordóse el nombramiento de una comisión encargada de los trabajos preliminares para convocar próximamente á los industriales de las artes gráficas y sus anexos, con el doble objeto de exponerles la idea de crear en la capital de Cataluña una Escuela Técnica de las Artes de Libro, institución cuya necesidad es cada dia más sentida, y verificar el calor de la misma, la unión de las artes gráficas.

Coadyuvaron á esta idea los artistas señores Pellicer y Labarta; el polígrafo señor Thomàs; el fundidor de material tipográfico señor Doménech, sucesor de A. López; don Claudio Ferré, de la fábrica de tintas Ch. Lorilleux y Compañía; los señores Sucesores de Torras Hermanos, fabricante de papel; los impresores señores Tasso, Sánchez, Giró, Serra Hermanos y Russell, Cunill; los litógrafos señores Cairell y Bovés; el fabricante de libros rayados señor Sabater, y otros; habiéndose recibido adhesiones de distintas personalidades y razones sociales importantes de la localidad, interesados en la consecución del objeto indicado.»

La idea nos parece excelente y celebráramos para llevada dentro breve plazo al terreno de la practica.

Administración de Consumos

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy dia de la fecha.

ESPECIES	PTAS.	C.
Vino de cosechero	6	25
Vino forastero	198	50
Mistela	4	69
Vinagre		
Cerveza	14	19
Aguardiente	6	75
Licores		
Alcohol		
Petróleo	20	
Acete	67	25
Grano	15	35
Garbanzos		
Harina	152	
Sémola		
Despojos (Cras.)	52	80
Pastas y almidón		
Arroz	53	28
Tocino salado		
Id. fresco	121	11
Carne	219	32
Despojos de id.	19	50
Cabritos		
Conservas	6	75
Acetunas		
Carbón vegetal	20	35
Id. cok		
Sal		
Pescado fresco	6	95
Comerciantes exportación		
Atún		
Sardina salada		
Impuesto transitorio 2.º	19	71
Total	1004	75

Reus 5 Noviembre de 1897.—El Administrador, Antonio Viñella

Correo de Madrid

Recompensas militares

Segun se asegura por personas que frecuentan los circulos militares, los subalternos de la guarnición de Madrid lamentan la interpretación que algunos periódicos han dado á las conversaciones mediadas entre ellos con motivo de las recompensas otorgadas á varios compañeros suyos del Ejército de Filipinas. Nada mas lejos del ánimo de esos jóvenes oficiales que realizar acto alguno que no esté de conformidad con las prescripciones de la Ordenanza, ni que signifique protesta contra las resoluciones de la superioridad ni aun propósito de pedir revisiones de expedientes ni reformas en la legislación. Esto no impide que lo mismo los de Madrid que los de provincias vieran con gusto que aquellos de sus compañeros agraciados en condiciones irregulares con empleos, adoptaran espontáneamente la resolución de permutar éstos por la Cruz de Maria Cristina, como hacen los de Artillería é Ingenieros, y autoriza la ley.

Fundan, á lo que parece, estas aspiraciones en que, si bien cuando la concesion de un empleo es justa nada puede objetarse por aquellos que sufren perjuicio en su antigüedad á causa de antepoerse los ascendidos, ese daño es mas sensible al tratarse de recompensas que la opinion general juzga excesivas, y en las que no se llenaron los requisitos legales. Del compañerismo de los asi agraciados es, por consiguiente, de donde esperan el remedio.

A esto se debe añadir que, segun «La Correspondencia de España», la noticia publicada por «El Ejército Español», relacionada con esta cuestion, no ha sido bien acogida por el ministro de la Guerra, quien no solo es ajeno al sueldo de dicho periódico militar, sino que tambien se muestra contrario á la revision de las recompensas, máxime en las actuales circunstancias, pues constituiría una abdicación.

El ministro de la Guerra dice que desde que ocupa el cargo, entre unas cien propuestas firmadas sólo ha aprobado la concesion de un empleo, mediante juicio de votación.

Dicho señor desmintió que hubiese cuestion personal alguna pendiente entre dos generales.

Respecto á la visita del general Zapino al presidente del Consejo, se supone que como fué segundo cabo de Filipinas cuando se hicieron las propuestas de que se ha hablado estos dias, y ahora ocupa el cargo de fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido por objeto informar detalladamente al jefe del Gobierno de los fundamentos de aquellas propuestas y de las causas de las denuncias que han sufrido algunos periódicos.

bierno pedirá un aumento de créditos de varios millones para las posesiones alemanas del Sud-Oeste africano.

Una gran parte de estos créditos se aplicarán á la terminación del ferrocarril de la Sivakop á Windhoek.

Próximamente van á ser enviados á dicho punto doscientos hombres de tropas europeas.

Inglaterra

Lord Rosebery pronunció el martes en Manchester un gran discurso con motivo de celebrarse en aquella capital el centenario de su Cámara de Comercio.

Como de costumbre lord Rosebery estuvo brillante y oportuno y como de costumbre tambien llevó la expresion de su idea hasta la exageración.

En su discurso lord Rosebery se negó á tratar la cuestion política limitando á la económica lo que se atribuye á que intenta provocar una cisma político de acuerdo con Mr. Chamberlain. Hay que confesar que si esto llegara á realizarse y estas dos ambiciones de primera magnitud llegaran á entenderse harían temblar á Inglaterra puesto que tanto uno como otro están dotados de admirables dotes personales y políticos.

Grecia

Telegrafian de Atenas que la sesion del Consejo de disciplina encargado de juzgar al capitán Raftopolos por el asunto de los torpedos, fué muy borrascosa.

La prensa hace violentos comentarios sobre la misma.

El «Ephimeris» hace notar que el capitán Raftopolos está demasiado interesado en la cuestion para que pueda basarse algo sobre su declaración.

El «Asty» siente que este asunto no hay sido llevado ante un tribunal militar. La opinion independiente, dice el citado colega, no sabe que pensar de un asunto en el cual todos los datos y detalles son dados por el mismo acusado, lo que hace que la inmensa mayoría de la población se halle impresionada por los altercados escandalosos que tuvieron lugar en la sesión del Consejo.

A LOS HERNIADOS (TRENCAIS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencais) al creer que cualquier braguero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas. Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio mas pronto, seguro, limpio, fácil cómodo y económico; es el braguero de cauchouc con resorte, atestigüándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta

Tirantes omopláticos para evitar la gargazon de espaldas.
Bajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

En Tarragona: Visita todos los martes de 10 á 4 de la tarde—Calle Conde de Rius (antes Hospital) núm. 5, 1.º

Cuartilla útil

Para quitar el olor de las habitaciones recién pintadas.—Colóquese, en cada uno de los cuartos, tres ó cuatro lebrillos de agua, conteniendo respectivamente, unos 30 gramos de ácido sulfúrico.

Alemania

Dicen de Berlín que en su proyecto de presupuesto del año próximo el Go-

Esta mezcla absorberá las emanaciones de la pintura, en tres ó cuatro dias á lo mas si se ha cuidado de cambiar, diariamente, el agua de los lebrillos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

COMPANIA DE OPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA DIRIGIDA POR EL MAESTRO D. FRANCISCO PEREZ CABRERO

Función para hoy.—7.º de abono.—La tan aplaudida zarzuela en 3 actos, «La Bruja»; del segundo al tercer acto debutará la primera tiple Srta. doña Avelina Corona con el aria del acto tercero de la ópera «Un ballo in maschera» Entrada á localidad, 3 reales.—Idem al paraiso, 2 reales.
A las 8 y media.

SECCION COMERCIAL

J. Marsans Ref.

Representante: JOAQUIN SOCIATS. Reus—calle Sta Ana, 26—Reus
Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:
Interior . . . 63'80 Filipinas . . . 00'00
Exterior . . . 79'70 Francia . . . 20'05
Amortizable 77'00 Aduanas . . . 97'25
Nortes . . . 23'40 Ext. París . . . 60'06
Cubas 86 . . . 93'25 Cubas 90 . . . 77'25
Obligaciones 6 p 100 Francia . . . 95'87
Obligaciones 3 p 100 id. 53'12

GIROS

Paris . . . 33'70 Londres . . . 33'65
Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos paises.

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior . . . 63'80 Exterior . . . 79'72
Colonial . . . 90'37 Nortes . . . 23'45
Francia . . . 20'05 Cubas 86 . . . 93'12
Cubas 90 . . . 77'12 Aduanas . . . 97'00
Obligaciones 5 p 100 Almansa . . . 82'00
Idem 3 p 100 Francia 53'12
Filipinas 92'18

PARIS

Exterior . . . 60'06 Nortes . . . 00'00
GIROS
Paris . . . 33'70 Londres . . . 33'65

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

CAMBIOS corrientes en el dia de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauredó Prats y D. Juan Vallés Vallduvi.

Londres	90 d/t	00'00	dinero
Idem	8 d/v	00'00	»
Paris	8 d/v	00'00	»
Marsella	8 d/v	00'00	»
ACCIONES			Dinero Papel Op.
		0,0	0,0 0,0

Gas Reusense	850
Industrial Harinera	600
Banco de Reus	500
Manufacturera de Algodón	100
Compañía Reusense de Tranvías	
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100	415

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA

Entradas del dia 4
De Bilbao y esc. vap. Cabo Tortosa, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

Despachadas

Para Cete vap. Correo Cartagena, con vino.
Para Marsella y esc. vap. Cabo Tortosa, con efectos.
Para Lóndres y esc. vap. Campeador, con efectos.

Recomendaciones

Agencia

Establecida en la calle de la Cárcel número 22 se prestan los servicios siguientes:
Encargos de compra y venta de casas.
Encargos á comisión.
Encargos de alquileres de casas.
Se escriben cartas y solicitudes.
Colocación de sirvientes.
R & US.—Calle de la Cárcel, 22.

Anuncio

Por tener su dueño que regentar otro negocio se vende una Fonda en esta ciudad que reúne muchas condiciones para su elemento de vida propia.
Darán razón en esta imprenta.

La Palma

Con motivo del próximo cambio de domicilio de esta Sociedad, la Junta de Gobierno de la misma ha acordado conceder entrada libre de derechos á cuantos ingresen durante el presente mes.
Reus 4 Noviembre de 1897, El Secretario.

Telegramas

La actitud de Weyler DE CUBA

Madrid 5.

Un telegrama de la Habana, del corresponsal de «El Imparcial», dice lo siguiente: «Como el general Blanco no permite telegrafiar nada desagradable para su antecesor, utilizo la vía de Cayo Hueso.»

Un pié en la monarquía y otro en la República

«Aquí, en la Habana, se dá por seguro que el general Weyler dijo á sus amigos: «Tengo un pié en la monarquía y otro en la República.» Repito que consigno estas palabras por lo mucho que han circulado en la Habana»

El por qué de las recompensas.

«El general hizo trabajos de exploración en los jefes y oficiales» para conocer los que eran partidarios de sus ideas y fieles á su persona, al objeto de incluirlos en una enorme lista de propuesta de recompensas que hizo á bordo del «Montserrat.»

Un nuevo partido

«El general Weyler intenta crear un partido numeroso con las fuerzas militares y civiles que supone le son adictas.»

La Unión Constitucional

«Por lo que se refiere á los de la Unión Constitucional, solo han sido weyleristas porque éste se ha mostrado intransigente con las reformas de toda clase, cuya implantación suponía el encumbramiento político de otros partidos leales de la Isla.»

El recibimiento á Blanco

El corresponsal añade que por los amigos de Weyler se hicieron grandes trabajos para impedir que se tributara un cariñoso recibimiento al general Blanco; «pero las simpatías personales del nuevo gobernador pudieron mucho más, y el marqués de Peña Plata fué objeto de continuadas muestras de atención y respeto.»

Al resignar el mando

«No es exacto que el general Weyler resignara el mando en el jefe del apostadero, vice-almirante Navarro, como se habia dicho. Este se negó á aceptar el cargo de gobernador general, fundándose en que desde Madrid se habia ordenado á Weyler que lo declinase en el general Gimenez Castellanos.»

«Así fué—añade el corresponsal—que se embarcó el general Weyler á bordo del «Montserrat», sin haber dejado en Palacio legal sustitución.»

Comentarios

«Así en estos hechos como en las frases que se atribuyen al general Weyler, quizás haya exageración; pero lo que desde luego puedo afirmar, porque me consta—añade el corresponsal de «El Imparcial» en la Habana—es que el general Blanco se ha encontrado, al hacerse cargo de la Capitanía general de la Isla, sin referencias, ni papeles, ni dato alguno relativo al estado de la insurrección, ni persona que pudiera informarle respecto de la misma.»

Hasta aquí el despacho de «El Imparcial.»

Censuras públicas

El despacho de «El Imparcial» ha causado verdadera indignación, sobre

todo en el último extremo. En las calles se forman grupos leyendo y comentando el telegrama. Entre los ministeriales hay tambien disgusto porque ayer acordó el Gobierno que no habia motivo para impedir las manifestaciones en favor de Weyler á su llegada á la Península.

Los yankees y la cuestion cubana.

Madrid, 5.

Un telegrama de Washington dice que por el correo ha llegado la nota del Gobierno español contestando á la yankee del 23 de Septiembre último. Es posible que mañana se reúnan los ministros en Consejo y se dé cuenta de la misma, que es ya perfectamente conocida por el extenso cablegrama que puso al Gobierno de la Unión Mr. Woodford, y se acuerde en definitiva la marcha política que el Gobierno de Washington seguirá en la cuestion de Cuba, despues de la concesion de la autonomia y del relevo de Weyler.

Escándolos en perspectiva

Madrid, 5.

Dicen de Santander que se temen desórdenes en aquella capital á causa de la manifestación proyectada á favor del general Weyler. Los elementos avanzados de la política y los socialistas se oponen á la manifestación. El escándalo que se produjo en la sesión del Ayuntamiento entre partidarios y no partidarios de la manifestación, prueba lo que puede ocurrir cuando desembarque el general.

El regreso de Weyler

En pro de una información

Madrid, 5.

Dicen de la Habana que el vapor «Montserrat», á cuyo bordo va el general Weyler, tuvo que detenerse en Gibara por una ligera avería de máquina.

Se hacen esfuerzos para que el general Blanco efectúe una información del estado de los servicios del ejército de Cuba al dejar el mando el general Weyler, y particularmente de cómo quedó el ramo de suministros para aquel ejército.

Varias noticias

Madrid, 5.

Los telegramas de la Habana anuncian que hoy firmará el Gobernador general, general Blanco 8 circulares encaminadas á proteger las propiedades del campo y fomentar las plantaciones y cultivos; y á amparar á los acendados para que realicen la zafra.

Madrid, 5.

Un telegrama de Cayo-Hueso dá cuenta de haber llegado á aquel puerto norteamericano el vapor filibustero «Dauntless» con Cartaya, jefe de la última expedición que desembarcó en Cuba.

Añádese que se verificó por los laborantes una gran manifestación contra la autonomía que el gobierno español quiere conceder á la isla de Cuba, abundando los letreros, en las calles que recorrió, con los lemas de «¡Muera España!» é «Independencia ó muerte».

Madrid, 5.

El «New York Herald» dice que las palabras de Mr. White en la interview del Figaro exponen la opinión de los americanos y tienen mucha mayor autoridad que las de Mr. Taylor.

Las expresiones de Mr. Taylor en contra de España se atribuyen á fines electorales. El antiguo representante de los Estados Unidos en Madrid presenta su candidatura para senador en su Estado natal de Alabama.

Un telegrama de Tanger dice que los riffeños se niegan nuevamente á entregar á los cautivos europeos que tienen en su poder.

París, 5.

El gobierno heleno ha dirigido á las potencias una nota, en la que protesta contra la lentitud con que se negocia la paz entre Grecia y Turquía.

